

El 11 de mayo de 2016, el Superintendente de Bancos y Seguros de la SBS difundió la Negociación del nuevo Reglamento para la Negociación y Contabilización de Instrumentos Financieros Derivados. El nuevo Reglamento entrará en vigencia el 1 de julio de 2016.

la Negociación y Contabilización de Instrumentos Financieros Derivados